

126037

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 23 de abril de 2007

Señores  
**JUNTA DE ACCIONISTAS  
SPONDYLTECH S.A.  
CORPORACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SUPERIORES**  
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario SPONDYLTECH S.A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2006 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía SPONDYLTECH S.A. el 31 de Diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo 2006. Mediante este informe expreso una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

Ante lo anotado, se observa de forma relevante, que la compañía CORPINES S.A. no ha tenido actividad durante el periodo fiscal 2006.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de SPONDYLTECH S.A. que he examinado, tomando en cuenta la situación inicial dada por la constitución de la Compañía y la no actividad productiva durante el año 2006, están acordes al 31 de Diciembre de 2006 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

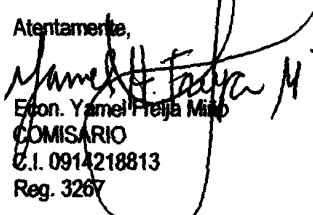
4.- Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por SPONDYLTECH S.A. para el periodo 2006 han sido establecidos y se consideran los adecuados.

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No 92.1.43.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y que aún se mantiene vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Finalmente, dejo constancia del apoyo recibido de los administradores de la compañía para la ejecución de mis funciones. De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2006, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Estoy a las ordenes de los señores accionistas para aclarar cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,  
  
Econ. Yamel Freija Milla  
COMISARIO  
C.I. 0914218813  
Reg. 3267

